



ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE HERSAGA Cia. Ltda. CELEBRADA EL 23 DE MARZO DEL 2013.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a las 10h00 del 23 de marzo del 2013 se reúnen en la sala de sesiones del domicilio principal de la compañía ubicada en la Reino de Quito N6-344 y Antonio José de Sucre, los siguientes socios de **HERSAGA Cia. Ltda.**, a saber: **José Oswaldo Sandoval Simbaña** por sus propios derechos, como propietario de ciento sesenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Fernando Rafael Sandoval Galárraga** por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Juan Carlos Sandoval Galárraga** por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Wilson Darío Chiliquinga Valle** por sus propios derechos, como propietario de ochenta participaciones individuales, acumulativas e indivisibles, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo tanto se encuentra representado la totalidad de Capital Social, el mismo que ha sido pagado en un 100% de su valor total, siendo el capital social de \$400 (Cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América); actúa como Presidente el señor Fernando Rafael Sandoval Galárraga, Presidente de la Junta, y como Secretario el señor José Oswaldo Sandoval Simbaña.

El Presidente dispone que Secretaria constate el quórum reglamentario, la Secretaria informa que se encuentra presente el 100% del capital social suscrito e íntegramente pagado, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, por lo cual existe quórum. El Presidente declara instalada la sesión

El Presidente pone a consideración de los socios el orden del día, quienes lo aprueban por unanimidad, y de inmediato se inicia el tratamiento del mismo.

- 1.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.
- 2.- Conocimiento del informe del Comisario.
- 3.- Conocimiento del balance general y del estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2012 y resolución acerca del mismo.
- 4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.

1.- Conocimiento del informe del Gerente General del ejercicio económico 2012.- El Gerente General expone su informe del Ejercicio Económico 2012 a la Junta General de Socios; el mismo que se incorpora al expediente de esta acta. El socio Juan Carlos Sandoval Galárraga extiende felicitaciones al Gerente por su labor desempeñada durante todo el año en este cargo, y mociona que se apruebe el presente informe, ratificando la confianza en el Gerente General y Presidente Ejecutivo, y a la vez hace extensiva una felicitación al grupo humano que labora en HERSAGA Cia. Ltda. El socio Wilson Darío Chiliquinga Valle toma la palabra y apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación. La que arroja el siguiente resultado: a



favor de la moción 400 votos, **por lo cual se resuelve por unanimidad aprobar el Informe presentado por el Gerente General**, con un voto de felicitación al Presidente Ejecutivo y al grupo humano de Hersaga Cia. Ltda.

2.- Conocimiento del Informe del Comisario.- El comisario, Economista Carlos Reinoso Guayaquil, da lectura a su informe, que se incorpora al expediente de esta acta. El socio Juan Carlos Sandoval Galárraga mociona que se apruebe el informe. El socio José Oswaldo Sandoval Simbaña también apoya la moción. El Presidente dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, **por lo cual se resuelve aprobar por unanimidad el informe del Comisario.**

3.- Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.- La Dra. Maricela Suárez expone el informe del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012. El Presidente de la Junta solicita a los socios presentar sus opiniones acerca de los documentos que fueron puestos en su conocimiento. El Gerente General, Señor Oswaldo Sandoval Simbaña toma la palabra e indica que durante el año 2012 solo se ha podido pagar los intereses a los socios y mas no el capital de acuerdo a las tablas de amortización de cada socio, esto debido al incremento de sueldos que todos los años el Gobierno Ecuatoriano realiza y demás valores que son necesarios para la operación de la Estación de Servicios, también manifiesta que el margen de utilidad por cada galón se ha mantenido desde el inicio de operaciones en el año 2007 e indica que en corto plazo se convocará a una nueva Junta General para tratar el tema exclusivamente. El socio Wilson Darío Chiliquinga Valle eleva a moción que las utilidades generadas en el ejercicio fiscal 2012 se queden registradas en la cuenta resultados acumulados; para que, de esta manera se ayude aunque sea de manera parcial a mejorar la situación patrimonial, que por la pérdida generada en el año 2007 se ve reducida. El socio Juan Carlos Sandoval Galárraga manifiesta que se aprueben los balances presentados con corte al 31 de Diciembre del 2012, y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012; por lo que, el Presidente dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, **por lo cual son aprobados por unanimidad el Balance General; y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2012.**

4.- Designación del Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2013 y fijación de sus honorarios.- La Junta decide por unanimidad ratificar como Comisario Principal al Economista Carlos Reinoso Guayaquil, para el ejercicio económico 2013, con la remuneración de \$750 (setecientos cincuenta dólares americanos) por sus servicios, también se nombra como Comisario Suplente al Ing. Juan Carlos Sandoval Galárraga para el ejercicio económico 2013; con una remuneración anual de \$300 (trescientos dólares americanos) por sus servicios. El presidente dispone que se tome la votación, la que arroja el siguiente resultado: a favor de la moción 400 votos, por lo cual es aprobada, **en razón de lo cual la Junta General de Socios por unanimidad resuelve nombrar Comisario Principal al señor**

Estación de Servicio Rumicucho

by **hersaga** Cia. Ltda.



Economista Carlos Reinoso Guayaquil, y al señor Ing. Juan Carlos Sandoval Galárraga como Comisario Suplente.

No habiendo más puntos que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión, dándose lectura al acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que el Presidente declara concluida la Sesión y la levanta siendo las 12h00 horas.

Para constancia firman:

Ing. Juan Carlos Sandoval Galárraga
Socio

Lic. Wilson Dario Chiliquinga Valle
Socio

Sr. José Oswaldo Sandoval
Secretario de la Junta
Socio

Ing. Fernando Rafael Sandoval Galárraga
Presidente de la Junta
Socio